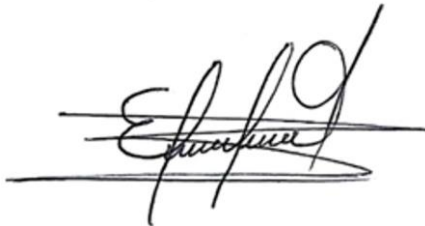
 <p>PERS NERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
	Macroproceso: EVALUACION IIFORMES INTERNOS DE GESTION	TRD: 101 – 16 - 17
		Proceso: Gestión de Control Interno
		Páginas: 1 de 3

Para	Dr. CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ Personero Municipal San Juan Girón
De	EDGAR PEREZ PARRA Profesional de Apoyo Asesor de Control Interno
Asunto	INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO SOBRE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 2025
Fecha:	MAYO 07 DE 2025

Cordial saludo,


Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir el informe mensual de seguimiento al reconocimiento y pago de las obligaciones tributarias de la entidad que corresponden al mes de marzo de 2025 y que fueron pagadas en abril de 2025.



EDGAR PEREZ PARRA
CPSP - Asesor de Control Interno

Proyectó:
Jorge Pinilla Moreno
CPSP- Control Interno

Carrera 25 No. 29-19
3183586137
Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co

 <p>PERSONERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021 TRD: 101 – 16 - 17
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
	IIFORMES INTERNOS DE GESTION	Páginas: 2 de 3

OBJETIVO:

Garantizar que todas las operaciones tributarias se cumplan en el marco de las normas, la constitución y la Ley cumpliendo las regulaciones que le aplican a la entidad.

ALCANCE:

La presente auditoría abarca el reconocimiento y pago de hechos económicos que generen descuentos de estampillas, tasas, contribuciones, impuestos los cuales han sido identificados, clasificados, valorados y registrados dentro del proceso contable.


METODOLOGIA:

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, la eficacia y transparencia en el ejercicio de las actividades que se desarrollan al interior de todos los procesos que involucra la gestión de la entidad.

El presente informe de auditoría tomo la información reportada por el sistema contable y los documentos emitidos por área financiera de la entidad sobre el mes de marzo de 2025 y realiza un análisis del comportamiento en el procedimiento de identificación, clasificación, valoración y registro de las estampillas, tasas, contribuciones e impuestos que involucran los hechos económicos que se generan al interior de la entidad.

Se realizó seguimiento a los siguientes hechos generadores:

- Estampilla Pro-Hospital
- Estampilla Pro-UIS
- Ordenanza 012/2005
- Estampilla Pro-Cultura
- Estampilla Pro-Adulto Mayor
- Contribución a la Contratación
- Reteica
- Retefuente

 <p>Comprometidos con tus derechos</p>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
	Macroproceso: EVALUACION II INFORMES INTERNOS DE GESTION	TRD: 101 – 16 - 17
		Proceso: Gestión de Control Interno
		Páginas: 3 de 3

INFORME DE AUDITORIA DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MARZO DE 2025

La Personería Municipal de San Juan Girón reconoció, liquidó, presentó y pago las estampillas, tasas, contribuciones e impuestos correspondientes al periodo de marzo de 2025 a la Alcaldía Municipal de Girón, Gobernación de Santander y DIAN.

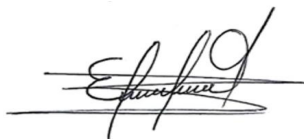
A continuación, se presenta un resumen de cada uno de los meses

OBLIGACION TRIBUTARIA	ENTIDAD	% OBLIGACION	MES DE LA OBLIGACION	FECHA DE PRESENTACION Y PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO
RETEICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON	1% CPS	mar-25	7/04/2025	25-00112
RETE FUENTE	DIAN	VARIABLE	mar-25	7/04/2025	25-00111
CONTRIBUCION A LA CONTRATACION	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON	3%	mar-25	28/04/2025	25-00136
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON	3%	mar-25	29/04/2025	25-00135
ESTAMPILLA PRO CULTURA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON	2%	mar-25	30/04/2025	25-00138
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES : PRO UIS PRO HOSPITALES ORDENANZA 012	GOBERNACION DE SANTANDER	2% 2% (4%)*10%	mar-25	N.A	N.A

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por disposiciones del departamento de Santander el cargue y pago de las estampillas departamentales PRO UIS – PRO HOSPITALES Y ORDENANZA 012 se deben realizar de forma particular por cada contratista a través de la pagina web de <https://estampillas.syc.com.co> . Por tanto, a partir del mes de septiembre de 2024 la Personería Municipal de Girón revisara estas estampillas que reposaran en las carpetas contractuales en cada una de las cuentas que se tramitan por parte de los contratistas de prestación de servicios.

Según la revisión realizada por la oficina de control interno la Personería Municipal de San Juan Girón, ha venido cumpliendo en lo relacionado con el reconocimiento y pago oportuno de las obligaciones tributarias a cargo de la entidad ante las diferentes entidades en lo concerniente al mes de marzo de 2025 y se evidencia que se dio cumplimiento en los términos establecidos por las normas regulatorias.



EDGAR PEREZ PARRA
CPSP - Asesor de Control Interno

Proyectó:
Jorge Pinilla Moreno
CPSP- Control Interno